Meses Lorenzo Peronel de 1648 = 1649 = 1650
= y de 1651 = y para la paga de la guarnicion
de este año se le dieron otros 200 ducados
Item — Que por su excelencia se le ha de pagar
la Encasaeria de este año en la primera
Sesion para ayuda a sus hijos el termino de
Maribo de 300 = ducados que para su hijo con
Cepcion del excelentissimo D. Juan Manuel Carrillo
Presidente de Castilla se le dieron de ayuda
de gastos en Lengua en Madrid, de los cuales quedaron
por pagar de este año y en los otros efectos ultimamente
se le dieron para su hijo para su viaje
al Portugal y el tanto que del se tomo para su
la conduccion y socorros de los 50 soldados con
estan sirbio a Lima y la Lacoro nesta de los
Condes Zamalimeno para su viaje al Portugal
y otro tanto que del se tomo para la paga
de conduccion y socorros de los 80 = soldados
Retocaron para Lima del termino que sirbio a Lima
por tiempo de 300 - y infanzon de quenacion
para ser una Persona que se fue a Lima en
el año pasado de 1642 - todo en virtud de real
facultad que para que se le diese de los reyes
y que en virtud de la real facultad
pagaron 60 - ducados con que para sirbio
a Lima y para que se le dio de ayuda
para balsas, hierbas de su termino y Jurisdicion
y la paga de los 20 - ducados con que para
memorsirbio a Lima y para la ayuda
hierbas del termino y Jurisdicion de la villa de
Fortuna que se le dan en el dado de Lima
en la suma que se contiene en la cuenta de que
se le dio otro tanto para en favor de Lima y
Don Joseph de Aeronno y su el numero de Lima en
12 de Junio pasado de 1645 - y por otro tanto
para ayuda de gastos de canisa de su guarnicion
para 80 - ducados solo corre y el tanto de
para dar de gastos de correo y instrucciones al tanto
para dar de gastos de correo y instrucciones a andar por la
Barca y de el tanto de la ayuda de